



Distinguido Notario:

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido a la plataforma para el mes de junio de 2020.

En **TotalNot**® estamos comprometidos en brindarle las herramientas para realizar su trabajo de la manera más sencilla y eficiente.

Constantemente estamos a la escucha de sus comentarios, sugerencias y disposiciones de la autoridad.

Hemos implementado en la plataforma **FacturaNot**® la relación del los comprobantes que no pudieron timbrarse debido a un error.

Consulta de comprobantes a través de la función “Consulta de CFDI”.

1. Desde **MENÚ PRINCIPAL FACTURANOT**, ingrese a la función **Administración de facturas**, posteriormente ingrese a **Consulta de CFDI**,



Consulta de CFDI

2. Determine el tipo de comprobante en : **¿TIPO DE COMPROBANTE FISCAL QUE DESEA CONSULTAR?**:

3.- Capture o localice a través de la lupa el número de comprobante interno:

Nº. CFDI INTERNO POR CONSULTAR:

4.- Clic en



5.- El sistema le muestra la información necesaria que le indica si el comprobante fue timbrado o no, (**el folio fiscal se encuentra en color rojo**), además de los datos relacionados con ese comprobante:

CONSULTA DE COMPROBANTES FISCALES

Inicio / Admin. de fact. / Con. de comp. fiscales

VALIDAR FORMA ?

COMPROBANTE FISCAL

¿TIPO DE COMPROBANTE FISCAL QUE DESEA CONSULTAR?: FACTURA o BORRADOR

REFERENCIA: 004444
FECHA DE EMISIÓN: 91017
FECHA DE PAGO: 0
CLIENTE: TES030201EMPRESA DE PRUEBA

Nº. CFDI INTERNO POR CONSULTAR: 000005 - 00

DATOS DE FACTURACIÓN
R.F.C.: TES030201001
A NOMBRE DE: EMPRESA DE PRUEBA
DOMICILIO:

CONCEPTO: COMPRAVENTA
MÉTODO DE PAGO: PUE
FORMA DE PAGO: 01

FOLIO ELECTRÓNICO: 875D187F-7E57-7E57-7E57-0FB3AC7C53FF

Reporte de comprobantes que no pudieron timbrarse (sin UUID).

1. Despues del registro de la **Contraseña Dinámica**, el sistema despliega en el área de **Comunicados** una pestaña de nombre **COMPROBANTES NO TIMBRADOS** en la cual se detalla cuales comprobantes no pudieron timbrarse, así como el respectivo acuse de no timbrado en formato **XML**, los datos de identificación del comprobante que no timbró, el sistema también le permite verificar el motivo en la columna “**DETALLES**”.

COMUNICADOS

COMPROBANTES NO TIMBRADOS ADEUDOS COMUNICADOS

SIGUIENTE

Se detectaron los siguientes comprobantes con problema en el proceso de timbrado. !

Nº CFDI	CLIENTE	FECHA	IMPORTE	ACUSE XML	DETALLES
R00127-00	CLIENTE PF FEL ñéñou ÁÉÍÓÚ Ñn ñ Ú	04-JUN-20	11.00		La fecha excede de 72 horas, ya no es posible timbrar el comprobante
R00126-00	ALMARAZ LOPEZ CINTYA REBECA ñéñou ÁÉÍÓÚ Ñn	02-JUN-20	10.00		La fecha excede de 72 horas, ya no es posible timbrar el comprobante
000181-00	CASTILLO DIAZ DANIEL ENRIQUE	23-MAR-18	432,666.00		La fecha excede de 72 horas, ya no es posible timbrar el comprobante
700015	MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.		100,000.00		Horas restantes para retimbrado: 70
400111	MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.	18-MAR-23	4,000.00		Horas restantes para retimbrado: 70
400109	MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.	18-MAR-23	250.00		Horas restantes para retimbrado: 70
400107	MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.	18-MAR-23	300.00		Horas restantes para retimbrado: 70
400106	MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.	18-MAR-23	400.00		Horas restantes para retimbrado: 70
000179-00	MGI ASISTENCIA INTEGRAL, S. DE R. L. DE C.V.	23-MAR-18	532,050,624.88		La fecha excede de 72 horas, ya no es posible timbrar el comprobante

2. La relación de los comprobantes no timbrados, también la puede obtener en la función **Reportes** desde el **MENÚ PRINCIPAL FACTURANOT**.



Reportes



Reporte de facturación

Seleccione el tipo de reporte “**ERROR EN TIMBRADO**”

REPORTE DE FACTURACIÓN

EJECUTAR

Inicio / Reportes / Reporte de facturación

VALIDAR FORMA ?

AVISOS...
ARCHIVO GENERADO SATISFACTORIAMENTE.

FORMATO DE SALIDA DEL REPORTE: DESCARGA DE ARCHIVO TXT Y/O XLSX

SELECCIÓN CON RESPECTO AL ESTATUS DE TIMBRADO DEL COMPROBANTE: ERROR EN TIMBRADO

PERÍODO DE TRANSACCIONES DEL: TODOS

COMPROBANTES FISCALES CON COMPLEMENTO PARA NOTARIOS: ERROR EN TIMBRADO

CIENTE: Q

RANGO DE MONTO PARA HONORARIOS DE: \$ [] A\$: []

The screenshot shows a report configuration interface. A red oval highlights the 'SELECCIÓN CON RESPECTO AL ESTATUS DE TIMBRADO DEL COMPROBANTE' dropdown, which is set to 'ERROR EN TIMBRADO'. Another red oval highlights the 'DESCARGA DE ARCHIVO TXT Y/O XLSX' dropdown, which is set to 'TXT' (represented by a green file icon). Below these, the 'PERÍODO DE TRANSACCIONES DEL' dropdown is set to 'TODOS', and the 'COMPROBANTES FISCALES CON COMPLEMENTO PARA NOTARIOS' dropdown is also set to 'ERROR EN TIMBRADO'. At the bottom left, there's a note about the range of honorarium amounts. At the bottom right, there are download icons for TXT, XLSX, PDF, and XML formats.

De clic en

EJECUTAR

y descargue el reporte seleccionando el formato deseado **TXT, XLSX, PDF**



Proceso automático de reintento de timbrado de retenciones.

1. En los casos en los que se presente algún problema de intermitencia durante el proceso normal de timbrado de retenciones, durante la consulta el sistema mostrará el siguiente mensaje:

AVISOS...!

EL COMPROBANTE SE EMITIÓ PERO AÚN NO SE REGISTRA EN EL SAT
ES POSIBLE QUE TENGA UN ERROR

En estos casos se ha instrumentado un **proceso automático** que realiza un reintento de timbrado con una latencia de una hora, sin que usted lo solicite.

2. Durante una hora al momento de **consulta o reintento de timbrado** de retenciones, el sistema presenta el siguiente mensaje:

ERRORES ENCONTRADOS...!

TEMPORALMENTE NO PERMITIDO, COMPROBANTE EN PROCESO DE TIMBRADO



Lo anterior obedece a que el sistema se encuentra en el **proceso automático** de reintento de timbrado.

Cabe mencionar que durante el **proceso automático** de reintento de timbrado el comprobante no se puede cancelar, esto con la finalidad de que no se generen

inconsistencias en el sistema, ya que puede ser que en ese lapso de tiempo el comprobante timbre.

3. Pasado ese lapso y si el comprobante sigue sin timbrar, proceda al reintento de timbrado de forma manual a través de la función **Reintento de timbrado y regeneración de PDF** localizada en **Administración de Facturas**.

El sistema tendrá a partir del nuevo reintento de timbrado otros 60 minutos para repetir el **proceso automático** de reintento de timbrado

4. Si durante el proceso de reintento de timbrado no hubo éxito y la fecha de la captura del comprobante de retenciones rebasa 72 horas, debe cancelar el comprobante y capturar nuevamente.

Por último, le recordamos que en nuestro centro de soporte técnico, estamos para ayudarle a resolver sus dudas y atentos a sus comentarios.